Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia Regional (PISCCJ-R)

Jorge Emilio Rey Ángel

Gobernador de Cundinamarca

Carlos Fernando Galán

Alcalde Mayor de Bogotá

Julián Sánchez Perico

Alcalde de Soacha

Luis Felipe Lota

Director de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca

Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca

Bogotá D.C.

2025

Dirección: Avenida Calle 26 #57-83, Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15, Bogotá D.C.
Horario de atención: Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.
Correo institucional: contactenos@regionmetropolitana.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: contactenos@regionmetropolitana.gov.co

Tabla de contenido

1. Introducción *5*

2. Marco normativo *5*

2.1. Pilares fundamentales 5

3. Diagnóstico integral de los municipios del hecho metropolitano *5*

3.1. Análisis contextual y enfoque metropolitano 5

3.2. Diagnósticos PISCC Bogotá, Soacha y Cundinamarca 5

3.3. Recorrido borde Bogotá – Soacha 5

3.4. Resultados Ágora Metropolitana 5

3.5. Insumos documento técnico Hecho Metropolitano 5

3.6. Identificación de factores de riesgo 5

3.7. Caracterización del territorio 5

3.8. Diagnóstico de conflictividades sociales 5

3.9. Análisis de alertas tempranas 5

3.10. Análisis de los comportamientos contrarios a la convivencia 5

3.11. Dinámicas Metropolitanas y Regionales (observatorios y sistemas de información) 5

3.12. Análisis Integral de Seguridad y Convivencia (AISEC) 5

3.13. Análisis de delitos 5

4. Focalización y priorización para la planeación en los municipios del hecho metropolitano *5*

4.1. Focalización 5

4.1.1. Análisis poblacional por segmentos 5
4.1.2. Focalización de personas (víctimas, victimarios, grupos delincuenciales y criminales) 5
4.1.3. Focalización de lugares (hot spots) 5
4.1.4. Focalización de objetos y comportamientos 5
4.1.5. Sujetos de especial protección constitucional 5
4.1.6. Población en condición de vulnerabilidad 5
4.1.7. Sujetos de especial protección por su activismo y liderazgo social en la promoción de la defensa de los derechos humanos 6
4.1.8. Seguridad y protección para las comunidades y organizaciones en el territorio 6
4.1.9. Grupos o comunidades cobijadas por alertas tempranas emanadas por la Defensoría del Pueblo 6
4.2. Priorización 6
4.2.1. Definición de criterios para seleccionar las principales problemáticas a abordar 6
4.2.2. Asignación de la ponderación a los criterios 6
4.2.3. Calificación de las problemáticas y selección de las mismas 6
4.2.4. Priorización de problemáticas de convivencia, seguridad y acceso a la justicia 6
5. Formulación 6
5.1. Definición de objetivos 6
5.1.1. Objetivo general 6
5.1.2. Objetivos específicos 6
5.1.3. Líneas estratégicas 6
5.1.4. Programas 6
5.1.5. Metas e indicadores 6

5.1.6. Definición de responsables 6
6. Planeación financiera y operativa 6
6.1. Costeo de los programas 6
6.2. Identificación de fuentes de financiación y líneas de inversión 6
6.3. Priorización de iniciativas viables 6
6.4. Elaboración y construcción del Plan de Inversión 6
7. Implementación 6
7.1. Modelo de gobernanza regional 7
7.2. Articulación institucional 7
7.3. Articulación interinstitucional e Interagencial 7
8. Seguimiento y Evaluación 7
8.1. Cadena de valor 7
8.2. Metodología y/o sistema de seguimiento 7
8.2.1. Periodicidad de seguimiento 7
8.3. Metodología y/o sistema de evaluación 7
8.3.1. Periodicidad de evaluación 7
9. Directorio institucional 7
10. Recomendaciones 7

1. Introducción
2. Marco normativo
 2.1. Pilares fundamentales
3. Diagnóstico integral de los municipios del hecho metropolitano
 3.1. Análisis contextual y enfoque metropolitano
 3.2. Diagnósticos PISCC Bogotá, Soacha y Cundinamarca
 3.3. Recorrido borde Bogotá – Soacha
 3.4. Resultados Ágora Metropolitana
 3.5. Insumos documento técnico Hecho Metropolitano
 3.6. Identificación de factores de riesgo
 3.7. Caracterización del territorio
 3.8. Diagnóstico de conflictividades sociales
 3.9. Análisis de alertas tempranas
 3.10. Análisis de los comportamientos contrarios a la convivencia
 3.11. Dinámicas Metropolitanas y Regionales (observatorios y sistemas de información)
 3.12. Análisis Integral de Seguridad y Convivencia (AISEC)
 3.13. Análisis de delitos
4. Focalización y priorización para la planeación en los municipios del hecho metropolitano
 4.1. Focalización
 4.1.1. Análisis poblacional por segmentos
 4.1.2. Focalización de personas (víctimas, victimarios, grupos delincuenciales y criminales)
 4.1.3. Focalización de lugares (hot spots)
 4.1.4. Focalización de objetos y comportamientos
 4.1.5. Sujetos de especial protección constitucional
 4.1.6. Población en condición de vulnerabilidad

4.1.7. Sujetos de especial protección por su activismo y liderazgo social en la promoción de la defensa de los derechos humanos

4.1.8. Seguridad y protección para las comunidades y organizaciones en el territorio

4.1.9. Grupos o comunidades cobijadas por alertas tempranas emanadas por la Defensoría del Pueblo

4.2. Priorización

4.2.1. Definición de criterios para seleccionar las principales problemáticas a abordar

4.2.2. Asignación de la ponderación a los criterios

4.2.3. Calificación de las problemáticas y selección de las mismas

4.2.4. Priorización de problemáticas de convivencia, seguridad y acceso a la justicia

5. Formulación

5.1. Definición de objetivos

5.1.1. Objetivo general

5.1.2. Objetivos específicos

5.1.3. Líneas estratégicas

5.1.4. Programas

5.1.5. Metas e indicadores

5.1.6. Definición de responsables

6. Planeación financiera y operativa

6.1. Costeo de los programas

6.2. Identificación de fuentes de financiación y líneas de inversión

6.3. Priorización de iniciativas viables

6.4. Elaboración y construcción del Plan de Inversión

7. Implementación

7.1. Modelo de gobernanza regional
7.2. Articulación institucional
7.3. Articulación interinstitucional e Interagencial
8. Seguimiento y Evaluación
8.1. Cadena de valor
8.2. Metodología y/o sistema de seguimiento
8.2.1. Periodicidad de seguimiento
8.3. Metodología y/o sistema de evaluación
8.3.1. Periodicidad de evaluación
9. Directorio institucional
10. Recomendaciones